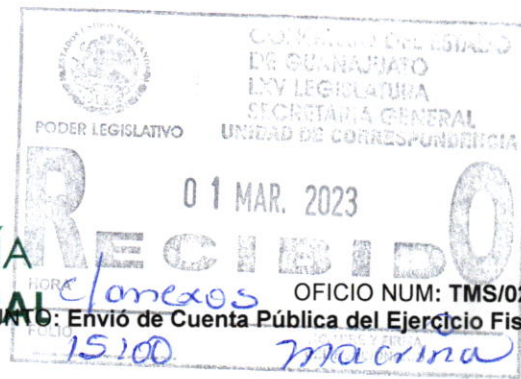




SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**
Presente:



Por medio del presente remito la **Cuenta Pública Anual** del Municipio de Salamanca **(26)** del ejercicio fiscal **2022**, la cual consta de lo siguiente:

01 legajo, que contiene la documentación impresa señalada en el anexo único, confirmando que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y en concordancia con los artículos 4 fracción IX, 46, 47, 48, 49, 52, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el conocimiento de que La Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en su artículo 7 fracción I, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y además disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulen el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Así mismo, se anexan oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, y que corresponden a:

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA
DIF MUNICIPAL
INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALTIERRILLA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Cuenta Pública Municipal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



C. P. Herlinda Castillo Aguado
Tesorera Municipal

ATENTAMENTE

Salamanca, Gto., 28 de Febrero de 2023
"Salamanca, el Corazón de Guanajuato"



Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

c.c.p.
✓ Archivo
Elaboró: mrg